

LECCIÓN XI

DEBERES RELIGIOSOS Y DERECHOS CORRESPONDIENTES

Moral religiosa. — Filosofía religiosa. — Religión natural. — Pruebas de la existencia de Dios. — Pruebas metafísicas. — Pruebas físicas. — La conciencia y el cielo estrellado. — Pruebas morales. — Dios y la idea del mérito. — Deberes para con Dios. — Derechos correspondientes. — Papel que representa el sentimiento religioso en la moral. — Eficacia práctica de la idea de Dios. — El destino humano.

Moral religiosa. — La moral filosófica no debe penetrar en el terreno de la moral religiosa más que con precaución, discreción y medida. Cada comunión impone á sus adeptos prácticas religiosas de las cuales no debemos hablar, puesto que ellas no emanan solamente de la autoridad de la razón, sino también de los dogmas particulares de cada religión. Al cumplirlas, el hombre obedece á un sentimiento propio, á una convicción íntima. No puede ni aun siquiera discutirse, en un siglo de libertad como el presente, la pretensión de imponerlas á todos los hombres como una regla universal de conducta; ellas obligan tan sólo á los fieles de cada comunión religiosa.

Notemos, sin embargo, que el primer deber religioso del hombre, aun en el sentido filosófico, consiste precisamente en respetar la religión de los demás, en no poner trabas á las prácticas de los diferentes cultos; en abstenerse de todo acto que tienda á herir la fé de otro ó á molestar su conciencia en las manifestaciones propias de sus creencias.

El libre examen quiere sin duda que cada uno tenga el poder de contradecir hasta las opiniones reli-

gias de sus semejantes. No hay creencia que no posea el derecho de manifestarse y de combatir á las otras una vez afirmada. En toda opinión se observa una aspiración legítima á la propaganda y al proselitismo; pero las creencias religiosas son lo que hay de más íntimo, de más personal en el mundo, y con un sentimiento de reserva respetuosa es como conviene empeñarse en la controversia de estas materias, sin olvidar jamás la deferencia que se debe á los errores religiosos, cuando son sinceros y de buena fé.

En resumen, uno es libre para no tomar parte en las prácticas que se rechazan; se tiene, además, el derecho de combatir las creencias extrañas, mas al ciudadano no corresponde el deber de reprimir en sus conciudadanos el libre ejercicio del culto, ni tampoco goza de la facultad de ridiculizar ó mofarse de las creencias que son el fundamento de los varios cultos.

Filosofía religiosa. — Una vez dicho esto, ¿es necesario resolver y concluir que la moral filosófica, después de haber recomendado el respeto de los deberes religiosos que se practican en las diversas comuniones, no tiene más que guardar silencio y dejar obrar á los ministros ó creyentes de las religiones positivas?

Nosotros no lo creemos así: fuera y por encima de los credos particulares, hay una creencia natural y universal en Dios. El hombre, del cual se ha dicho que es un animal político y social, es también, en cierto modo, un animal religioso; la idea de Dios es uno de sus instintos primitivos y la razón filosófica se ha esforzado siempre en confirmar este instinto y en transformarlo en creencia racional.

Por lo tanto, del hecho de la creencia natural y racional en Dios pueden derivarse obligaciones religiosas, que son comunes á todos los hombres sin distinción de secta y que dimanen de la moral filosófica.

Religión natural. — La existencia de la moral *religioso-filosófica* está ligada á la existencia de una religión natural. La razón humana, aun haciendo abstracción de toda revelación, de toda fé sobrenatural, se ha esforzado en establecer la existencia de Dios y en definir su naturaleza. Á esto es á lo que se ha llamado, otras veces, la *teología natural* y lo que los filósofos designan, en nuestros días, con el nombre de *teodicea*.

Pruebas de la existencia de Dios. — La teodicea se interesa sobre todo en probar la existencia de Dios y emplea para el efecto cierto número de argumentos que, desde hace largo tiempo, ha sido consuetudine dividir en tres categorías: *pruebas metafísicas, pruebas físicas y pruebas morales*.

Pruebas metafísicas. — No es aquí el lugar de examinar detalladamente las pruebas llamadas metafísicas de la existencia de Dios. El pensamiento humano, en su afán de buscar la divinidad, se ha empeñado en producir grandes razonamientos abstractos, dentro de los cuales es difícil penetrar. Por otra parte, las pruebas abstractas de la existencia de Dios, además de su arduo carácter, son menos decisivas que lo que pretenden ser; puesto que atestiguan la buena voluntad de creer en Dios, en tanto que no obligan realmente á la razón á creer en él. Testifican el sentimiento religioso de sus autores, pero no sirven para comunicar y difundir en las otras almas la fé que las ha inspirado; son como bellas oraciones dirigidas por grandes espíritus: por Descartes, por Leibnitz, á un ser divino, más deseado que probado, más adorado que definido.

Para decirlo todo, fuera de un pequeño círculo de espíritus reflexivos, que pueden conformarse con las pruebas abstractas de la existencia de Dios, éstas no podrán casi ejercer influencia en el sentimiento religioso de la humanidad. Por el contrario, corren el

riesgo de no ser comprendidas ó, de serlo, desalentar, por su insuficiencia, la fé de aquellos que buscan en las mismas un apoyo y un suplemento de fuerza.

Pruebas físicas. — Aunque parezca singular, á primera vista, que se tenga que recurrir á pruebas físicas para establecer la existencia del Ser divino y perfecto, los filósofos siempre han hecho gran caso de los argumentos que se han sacado de la existencia del mundo y del orden que en el mismo reina, para hacer que el espíritu se prepare á admitir la idea de Dios.

Por una parte el mundo debe ser explicado en su existencia misma y, para esto, es inútil remontarse de causa en causa y explicar nuestro actual sistema solar, por la condensación de una nebulosa* primitiva; en vano será retroceder hasta el más remoto pasado, la cuestión estribará siempre en saber cuál es el origen del mundo. La razón pide detenerse en este regreso indefinido de causas secundarias* y proclama la existencia de una causa primera.

Por otra parte el orden y la armonía que se manifiestan en el Universo, las causas finales* que brillan en todo y que nos muestran en la disposición de los órganos, en la adaptación admirable á sus funciones, una intención, un pensamiento de organización, una acción providencial, nos encaminan también á la idea de un ser todopoderoso y soberanamente inteligente.

La conciencia y el cielo estrellado. — Entre todos los filósofos, Kant es el que ha hecho un estudio más profundo de las relaciones que existen entre la idea de Dios y la moral, y decía que de todos los espectáculos del Universo los más bellos son: por una parte el cielo estrellado, por encima de nuestras cabezas, y, por otra, la conciencia en nuestro interior. Al expresarse así, pretende señalar el carácter común de dos cosas, que á pesar de diferencias profundas,

pues una se manifiesta por signos sensibles y la otra por una revelación moral, nos hablan igualmente de Dios.

Sin ninguna vacilación el testimonio de la conciencia es infinitamente superior al testimonio del mundo sensible, pues mientras que las causas materiales despiertan vagamente la idea de un poder misterioso y divino, del cual ellas serían el instrumento y el efecto, el mundo moral nos conduce, con imperiosa claridad, á concebir y á reconocer un ideal de justicia y de bondad, del cual la conciencia humana no es más que un reflejo imperfecto.

Pruebas morales. — Las tres nociones fundamentales de la moral: el *bien*, el *deber* y el *mérito*, nos conducen á la idea de Dios.

La idea del bien sabemos que es universal y absoluta. Sin duda ninguna no está igualmente esclarecida en todas las conciencias; pero se desarrolla con la edad en cada individuo y con el progreso de los siglos en la humanidad; se depura, se extiende y se fortifica con la experiencia y la reflexión; en fin, ella no está ausente de ninguna alma humana que haya crecido en un medio normal. Resiste á todas las debilidades de la vida práctica: brilla en todo su esplendor entre los sabios y los santos, y se manifiesta aún por un fulgor débil, hasta en las almas envilecidas, que pueden sustraerse á sus leyes, pero que no pueden escaparse á los remordimientos que les inspira. La idea del bien es la fuente de multitud de bellas acciones y provoca asimismo los sacrificios y la abnegación de los héroes.

¿Y será posible creer que esta idea del bien, tan universal y poderosa, no esté ligada, fuera de nosotros, á ningún ser real?

¿Las almas virtuosas que desde el origen de la humanidad trabajan y sufren por el bien ¿no habrán aspirado más que á una químera? ¡El ideal que ellas

han concebido, el ideal de justicia que han querido realizar en sus relaciones sociales, el ideal de caridad, al cual han sacrificado todas sus fuerzas, el ideal de santidad al que han deseado aproximarse en su vida personal, tiene su base sobre nuestras frágiles cabezas y nuestras vidas perdurables, en un principio divino, en un Dios justo, bueno y perfecto!

Dios y la idea del mérito. — Si se examinan las otras ideas morales, se convence uno que todas nos conducen á la idea de Dios, y que Kant tenía razón al decir: « Dios es ante todo una idea moral, que pertenece á la moral. »

No hablaremos de la idea del deber, en cuanto á que la creemos suficientemente fundada en el sentimiento de la dignidad personal. Es necesario, sin embargo, agregar que á los ojos de un gran número de filósofos la ley categórica que nos ordena hacer el bien tiene su principio en Dios y que detrás de la ley está el legislador, fuente suprema y garantía postrera de la autoridad de la ley.

Pero es, sobre todo, en la última de las concepciones morales, en aquella que proclama el mérito, es decir, el derecho del hombre honrado á la recompensa, la armonía necesaria de la virtud y la felicidad y recíprocamente la fatal conexión entre la culpa y el castigo, en la que Dios se nos presenta como juez necesario, apareciendo como legislador después de nuestra existencia. Sobre este punto cederemos la palabra á M. P. Janet.

Es difícil, dice él, concebir una ley tal que un agente pueda siempre tener razón contra ella, una ley que, en oposición con el agente, no estuviese segura de poseer la última palabra. Ahora bien, si preguntamos si esta última palabra debe ser pronunciada acá en la tierra ó en otra parte, podemos afirmar que debe haber algún ser que se encargue de poner de acuerdo la justicia y la libertad, es decir, que después de haber dejado toda libertad de acción al agente, se reserve establecer en alguna parte la autoridad de la ley. Lo que no tendría lugar sin

esto: porque el agente que quisiese tener razón contra la ley, estaría seguro de conseguirlo, puesto que es libre; tan sólo tendría que preservarse de las leyes humanas, por serle tan indiferentes, como más pudieran serlo, las consecuencias de sus acciones. Así la libertad concedida al culpable de obrar contra la ley, no se explica sino porque esta ley está segura de encontrar una sanción que, tarde ó temprano, venga á la autoridad.

El mismo caso se presenta cuando la ley es libre y sinceramente cumplida por el agente; la ley, en efecto, ordena al agente el desinterés absoluto; y la justicia quiere, sin embargo, que aquel que todo lo ha sacrificado por hacer el bien, no sea castigado por su virtud: porque si él debe ser justo con todo el mundo, necesita que haya alguno que, en nombre de la ley moral, sea justo para con él. Una ley tal que me hiciese á mí lo que me prohibiera hacer á los otros, es decir, que me hiciese desgraciado, sería una ley bárbara que se contradeciría á sí misma. Ahora bien á esto vendríamos á parar, si la armonía exigida por la ley entre la justicia y la felicidad nos estuviese garantizada por una causa soberana, la cual no puede ser precisamente más que aquella que ha producido la ley.

Las ideas morales, en último análisis, se relacionan y están como suspendidas de la existencia de Dios. Los deberes pueden pues resultar de esta concepción filosófica de la divinidad.

Deberes para con Dios. — Por una parte, se puede sostener que la idea de Dios debe intervenir en cada uno de nuestros actos morales. Todo pensamiento moral viene á ser entonces religioso, y como lo ha dicho Kant: *todos nuestros deberes pueden ser concebidos como órdenes divinas*. Toda virtud es una piedad. Es, en cierto modo, una devoción indirecta, que abraza, transformándolos, todos los deberes humanos, cualquiera que sea la categoría á que ellos pertenecen.

Pero, por otra parte, hay también una devoción directa, que no se contenta, para afirmar su fé, con hacer el bien en todas las cosas y con la intención de consagrar á Dios su virtud. El hombre religioso se cree obligado, ya sea á alimentar en su alma, ya

á manifestar por actos, sentimientos de respeto y amor, de adoración, en una palabra hacia el Ser soberanamente perfecto.

Cuando estos sentimientos y estos actos están encerrados en el alma, se produce lo que se denomina el *culto interior*; si se traducen por manifestaciones externas, se origina el *culto exterior*; uno y otro tienen por fundamento la oración, sobre todo la oración que es una acción de gracias, de agradecimiento de la criatura á su Creador.

Derechos correspondientes. — Los deberes religiosos nos crean derechos correspondientes, que se resumen en la libertad de conciencia. No vamos á insistir sobre esto, supuesto que lo hemos tratado ya en una lección precedente (Véase lección 5ª).

Papel que representa el sentimiento religioso en la moral. — Hoy no puede considerarse el sentimiento religioso como el principio necesario y la condición indispensable de la moralidad.

Se puede afirmar aún que el hombre verdaderamente honrado es aquel que hace el bien tan sólo por que es el bien, sin preocuparse de que éste sea agradable á un ser divino, de quien él espera la recompensa de su virtud. El hombre, verdaderamente honrado, no tiene necesidad del sentimiento religioso para decidirse al cumplimiento de su deber.

En efecto es una virtud servil, una virtud precaria, una virtud interesada aquella que no encuentra en sí misma su razón de ser y su recompensa; la cual virtud desaparecería el día en que no fuese determinada por el temor á los castigos divinos y por la esperanza de las recompensas futuras. Una moralidad superior se basta á sí misma, sin tener necesidad de otra consideración que la del deber cumplido.

Eficacia práctica de la idea de Dios. — No obstante se puede preguntar si esta moralidad superior es la usada por el común de los hombres, y si

no es verdad que el hombre ateo y honrado despliega una fuerza de alma poco común. Renunciando á la creencia en Dios, ¿no se priva él de un socorro que le facilitaría su tarea, y sin el cual la mayor parte de los hombres no podrían pasarse? Es también evidente, en efecto, que la creencia en Dios — sobre todo si el sentimiento auxiliando esta creencia es profundo y si penetra el alma toda entera; si es no solamente un razonamiento abstracto concebido por el espíritu, sino una fé sincera, una adhesión íntima del corazón á la existencia de un Dios viviente — si la creencia en Dios, repetimos, obra eficazmente sobre la conciencia humana, vivifica la idea del bien y acrecienta singularmente la autoridad del deber. Arrebatad á la especie humana la creencia en un mundo superior y le quitaréis seguramente una parte de las fuerzas necesarias para la práctica del bien. Si este universo no es más que una vasta soledad donde la voz humana se pierde en el vacío, sin que ningún poder eficaz asegure el triunfo definitivo de la justicia, la humanidad está expuesta á dejarse arrastrar, por el desencanto y por la impotencia moral, al fomento de los goces materiales, á una vida inferior.

Como lo ha dicho un escritor contemporáneo :

Lo que hay de mejor en la religión le viene de la conciencia, donde resplandecen el sentimiento de la obligación, el de la libertad y la noción del derecho, fundamento inquebrantable de nuestra dignidad personal y del edificio social : solamente la religión, asimilándose los elementos suministrados por la conciencia, les da en recompensa una fuerza nueva.

No desconocemos pues todo lo que el sentimiento religioso puede hacer para sostener las débiles voluntades humanas; todo lo que millones de criaturas pueden encontrar de claridad moral y de fuerza y gozo en la idea de un Dios presente en la ley moral,

como legislador supremo de sus deberes, como testigo de sus actos y como el juez futuro de su vida.

El niño hace lo que debe por complacer á sus padres. ¡Cuantos hombres permanecen niños durante toda su vida con respecto á su padre celestial!

El destino humano. — No es solamente la idea de Dios lo que da á la vida un carácter religioso, sino también el cuidado del destino humano. Se ha hecho desde hace mucho tiempo de la meditación de la muerte la virtud esencial y el primero de los deberes. Por lo cual Montaigne decía ingeniosamente: « La muerte es seguramente el fin de la vida; pero no su objeto. » El ascetismo que está en el fondo de todas las religiones, se equivoca ciertamente cuando quiere distraernos de la actividad práctica, de nuestros deberes de cada día, para absorbernos en la contemplación de nuestro misterioso destino. No, el hombre se debe á sus ocupaciones reales, á su patria, á su familia, á sí mismo. Pero si él tiene, sin embargo, conciencia de lo noble y digno de su naturaleza, sabrá también conceder un lugar en su vida á las reflexiones graves que le debe inspirar el cuidado de su destino. No conviene vivir al día, sin inquietarse del siguiente; y el día siguiente es la vida toda entera; lo son también las esperanzas, que se abrigan para más allá de la tumba. La meditación de nuestro destino, como la oración, es una manera de ennoblecer nuestra existencia; es también una *elevación del alma*.

RESUMEN

147. La moral, en el sentido filosófico, no tiene que preocuparse por las **prácticas confesionales** que cada comunión religiosa impone á sus fieles.

148. Sin embargo, el primer deber religioso del hombre es **respetar la religión de otro**.

149. Hay, además, aparte y por encima de las confesiones

particulares, una creencia **natural y racional** en Dios, de donde se derivan las obligaciones religiosas, comunes á todos los hombres.

150. La moral religioso-filosófica está ligada á la existencia de una **religión natural** ó teodicea.

151. La teodicea presenta tres órdenes de pruebas de la existencia de Dios: pruebas **metafísicas, físicas y morales**.

152. Las pruebas metafísicas son demasiado **abstractas**, demasiado complicadas para ejercer una grande influencia sobre las creencias religiosas.

153. Las pruebas físicas se apoyan sobre el **orden** del mundo, sobre las **causas finales**.

154. Las pruebas morales son, entre todas, las más fuertes, las más persuasivas; ellas nos muestran á Dios como una **idea moral**, como el principio del bien, como el legislador y el juez de las leyes morales.

155. Hay pues, en el sentido filosófico, **deberes hacia Dios**; estos deberes son, ó bien una devoción indirecta que nos presenta todos nuestros deberes como órdenes divinas; ó bien una devoción directa que se manifiesta, ya por los sentimientos interiores de adoración y de amor, ya por actos exteriores; de ahí la **distinción del culto interior y del culto exterior**.

156. Los deberes religiosos entrañan deberes correspondientes, que se resumen en la **libertad de cultos**.

157. La moral es en un sentido **independiente** teóricamente de las ideas religiosas, pero en la práctica la creencia en Dios ejerce una influencia profunda sobre las voluntades morales.

158. No es solamente la idea de Dios, sino también la **preocupación de nuestro destino**, lo que da á la vida moral un carácter religioso.

LECTURAS

Deberes hacia Dios

Kant no reconoce los deberes hacia Dios, dando por causa que todo deber supone una relación entre dos seres perfectamente conocidos y que, por lo tanto, es imposible definir las relaciones del hombre con otro ser del cual no conocemos ni su naturaleza ni sus atributos. Por consiguiente él sería del mismo parecer que Rousseau, si fuese posible que los niños jamás presenciaran ningún acto de veneración hacia la Divini-

dad y jamás oyeran pronunciar su nombre. Sin embargo Kant quiere que se les inculque bien esta idea, á saber, que todas las prácticas religiosas son preparaciones para las buenas obras, aunque no sean buenas obras consideradas en sí mismas, y de que no se puede agradar al Ser Supremo, sino haciéndose uno mejor. Por otra parte no entiende este autor que la moral deba ser atea; pensando, por el contrario, que si la religión sin moral no es más que un culto supersticioso, la moral sin la religión, es decir, sin la idea de Dios, carece de eficacia.

« Los reproches de la conciencia serían ineficaces, dice él, si no se les considera como la voz de Dios, quien si bien es cierto que está muy elevado y por encima de nosotros, no es menos cierto que ha establecido dentro de nosotros mismos su tribunal. » Dé todos modos Kant suprime los deberes religiosos propiamente dichos.

No creemos nosotros que esta cuestión pueda ser cortada por el mero hecho de no afrontarla. Porque no tengamos una idea exacta de la Divinidad, no se sigue que no podamos tener deberes hacia la misma. Todo depende del punto de vista desde el cual la concibamos, en relación con nosotros, y de la idea que de ella nos hayamos formado. Si Dios es realmente lo que nos muestra la religión de la humanidad, es decir, un ser individual y separado del mundo, dotado de inteligencia, de voluntad y de amor como el hombre, con la única diferencia de la perfección; padre y monarca de un mundo que ha creado libremente y que gobierna como un rey absoluto sus dominios, teniendo las manos llenas de gracias individuales las que espere sobre los que le solicitan y ruegan, según los sentimientos de su benevolencia ó los movimientos de su conmiseración; si Dios, digo, puede ser representado bajo semejantes rasgos, no vemos porqué el hombre no podría tener deberes hacia él ni tampoco con qué derecho la Filosofía podría suprimir el capítulo de la moral religiosa. Y aun excluyendo de la idea de la personalidad divina todo lo que tiene de nuestra naturaleza sensible y no dejándole más que la sabiduría y la justicia, quedarían todavía entre el hombre y Dios, legislador y juez, bastantes relaciones para comportar ciertos deberes entre el ser creado y el ser Creador. (E. Vacherot, *Ensayo de Filosofía Crítica*).

Problema del destino humano

Es imposible que ningún hombre, por irreflexivo que se le suponga, y en cualquiera condición que se le imagine, se liberte, durante el curso de una larga vida, de la preocupación del problema de su destino. Y no creáis que se necesite ser sabio para elevarse hasta allí: el pastor sobre la cima de la

montaña es también una fuerza de la naturaleza, y sueña, en sus largos ratos de ocio, en lo que es él y en lo que son aquellos seres que moran á sus pies.

Él tuvo asimismo antepasados, los cuales descendieron á la tumba unos después de otros, y se pregunta también por qué, después de haber arrastrado ellos su vida sobre nuestra tierra, durante algunos años, han muerto, cediendo el lugar á otros que, á su vez, han desaparecido igualmente, y así siempre lo mismo, sin término ni razón. El pastor discurre, de igual suerte que nosotros, sobre esta infinita creación, de la cual él no descubre más que un fragmento, sintiéndose también como nosotros, perdido en esta cadena de seres, cuyas extremidades se le escapan. Entre él y los animales que guarda, llega igualmente á buscar la relación y á preguntarse si, por lo mismo que es superior á ellos, no habrá otros seres superiores á él; y cuando ha comprendido su miseria, concibe fácilmente criaturas más perfectas, más capaces de dicha y rodeadas de una naturaleza más á propósito para proporcionársela; y entonces, por su propio derecho, afianzado en la autoridad de su inteligencia, que es calificada de ínfima y limitada, tiene la audacia de presentar al Creador esta profunda y melancólica pregunta: — ¿ Por qué me has hecho, y qué papel es el que yo desempeño abajo? (Jouffroy, *Misceláneas filosóficas*).

LECTURAS RECOMENDADAS

Caro, *La idea de Dios*.